

Progreso, 08 de noviembre de 2019.

VISTO: Que la Coordinadora de Comisiones de esta ciudad ha proyectado para el próximo 15, 16 y 17 de Noviembre el desarrollo del 6to. Festival de la Empanada y el Vino a llevarse a cabo en la plaza principal de Progreso

CONSIDERANDO: Que dicho evento ha logrado dimensiones de gran envergadura, no solamente en su lugar de desarrollo sino en todo el entorno jurisdiccional.

CONSIDERANDO: Que los días sábados se encuentra la Feria vecinal habitual, en horario matutino sobre la calle Florida y Rocha y teniendo en cuenta que este Municipio debe garantizar el correcto desarrollo de la misma; se hace necesario considerar el traslado de dicha feria solamente el día 16 de noviembre hacia una arteria de tránsito con una mejor accesibilidad.

CNSIDERANDO: Que se hace necesario realizar el presente acto resolutivo y que en años anteriores ya se ha procedido de esta forma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:


- 1) Autorizar al Sr. Alcalde a disponer las acciones necesarias para que la Feria local que funciona los días sábados en horario matutino en esta ciudad, el próximo 16 de noviembre sea trasladada para la calle Rocha, desde Florida hacia el Norte
- 2) Notificar a todos los feriantes titulares de las UBV de la presente disposición
- 3) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Div. Ferias a todos sus efectos.



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBÁÑEZ  
Concejal



MARÍA MOSEGUI  
Concejal